

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica.

EL QUISCO, 17 de Mayo de 2010

Nº 828 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. N° 31 de fecha 22.04.2010, del Director , Escuela El Totoral;
5. D.A. N° 796 de fecha 11.05.2010, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Autoriza la Adquisición de Materiales de Aseo, correspondiente a la Escuela El Totoral, para la mantención e higiene del Establecimiento, mediante Convenio Marco , Orden de Compra N° 3684-44-CM10 girada a Nombre de Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT N°96.556.940-5, por la cantidad de \$22.671, (veintidós mil seiscientos setenta y un pesos).
- II. Procédase a efectuar la Adquisición por Convenio Marco por Contrataciones iguales o inferiores 100UTM, conforme a los normativas contempladas en la Ley N° 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo

